

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8191** *BIOGIA, S.L.L*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la Pieza de Ejecución 136/11, seguida contra el deudor Biogia, S.L.L, con CIF B20768461, se ha dictado el día 16-03-12 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 14.922,54 euros de principal y de 2.387,60 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 4 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120021520-1